Mostrar búsqueda Buscar



a

SISALRIL certifica más de 1,200 trabajadores con discapacidad laboral en 2025

Santo Domingo, RD.– La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) informó que 1,293 expedientes de afiliados con lesiones permanentes, derivadas de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, fueron certificados en 2025 por la Comisión Técnica de Discapacidad (CTD-SRL), órgano que preside la institución.

Esta información se presentó en la 323 sesión de la comisión técnica, donde se socializó el informe de la gestión de los casos correspondientes al período enero-diciembre de este año.

Esta certificación, realizada a través de la Dirección de Aseguramiento en Riesgos Laborales de la SISALRIL, es un requisito administrativo para que los trabajadores con secuelas permanentes puedan acceder a los beneficios económicos establecidos en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Durante el encuentro se revisaron, validaron y certificaron los dictámenes médicos emitidos por las Comisiones Médicas Nacional y Regionales, los cuales deben ajustarse a los criterios establecidos en el Manual para la Evaluación y Calificación del Grado de Discapacidad.

La reunión de la comisión, presidida por la SISALRIL, reafirmó su compromiso de garantizar la correcta evaluación de las condiciones de salud derivadas de riesgos laborales, en cumplimiento de las normativas vigentes.

La Comisión Técnica de Discapacidad para el Seguro de Riesgos Laborales (CTD-SRL), organismo responsable de certificar el grado de discapacidad permanente de los afiliados al Seguro de Riesgos Laborales (SRL).

Está integrada por representantes de la SISALRIL, el Consejo Nacional de la Discapacidad (CONADIS), la Comisión Médica Nacional, la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), el Colegio Médico Dominicano (CMD), el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), la Sociedad Dominicana de Fisiatría y el Colegio Dominicano de Profesionales de Enfermería (CODOPENP).

Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Contáctanos

Tel: (809) 227-4050
diau@sisalril.gob.do

búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, #261, ensanche Piantini, Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

Infórmate

Política de privacidad

Términos de uso

Preguntas frecuentes

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)
Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del

Gobierno Dominicano (norma)
Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)
Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)

Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)	Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)	Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)	Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)	

Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)	Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)	Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)	Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)	

© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

Instagram de SISALRIL
Facebook de SISALRIL
X (antes Twitter) de SISALRIL
YouTube de SISALRIL